

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2016		
Tipo de Evaluación	Evaluación en Materia de Diseño		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Cobertura en Educación Superior)	Clave	1118204
Dependencia y/o Entidad	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Clave	422

A 16 de febrero de 2017, en Ciudad Juárez, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	5
III. Fuentes de Información utilizadas.....	7
IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento	8

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE-2017), la UACJ participó del proceso de evaluación en materia de diseño del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, dicho programa aporta una parte importante del presupuesto para el apoyo de las actividades académicas que impactan de manera directa en el desarrollo integral de docentes y estudiantes de esta institución. En este sentido este programa para el ejercicio fiscal 2016 se incluyó como un componente en el programa presupuestario de 1118204 Cobertura en Educación Superior, acorde a la estructura de los programas presupuestarios bajo el esquema de Gestión para Resultados (GPR) del Estado de Chihuahua y así dar seguimiento a las acciones del programa extraordinario. De la mencionada evaluación se destaca los siguientes aspectos:

Fortalezas:

- Se cuenta con un diagnóstico muy bien detallado acerca de la problemática correspondiente con la Calidad Educativa dentro de la Institución. - Esto es producto del procedimiento de selección de población objetivo con que cuenta el programa, lo cual es una fortaleza clara.
- Se cuenta con un diagnóstico preciso e indicadores acerca de la Calidad Educativa en la Universidad. Metodología estructurada.
- Desarrollo de un sistema de seguimiento a egresados.
- Entorno institucional (PIDE) que favorece la implementación de programas para la calidad educativa
- Indicadores suficientes tanto de resultados como de gestión en su proyecto del PFCE de la UACJ.
- La disponibilidad y suficiencia de información para los indicadores incluso en series de tiempo.
- Los objetivos del Propósito y Fin del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016 contribuyen al logro de los objetivos de política pública en los diferentes niveles de gobierno.

Oportunidades

- La UACJ tiene una ventana de oportunidad, dotada por su carácter de entidad autónoma para construir una problematización auténtica sobre los retos específicos que le impone el mejoramiento continuo de la Calidad Educativa en su contexto socioeconómico geopolítico y cultural.
- Se tienen suficientes argumentos y autoridad académica para que la UACJ solicite a las autoridades financieras una apertura programática para las Universidades autónomas ligada a la Calidad Educativa.
- Realizar estudios que permitan entender mejor la dinámica demográfica de la población potencial que demanda educación superior en la región para determinar mejor sus metas de cobertura.
- La factibilidad de vinculación internacional por ser zona fronteriza.
- La buena estructuración del proyecto que permite el método inversión, la conversión de la Metodología de la Planeación Estratégica (MPE) a Método de Marco Lógico (MML) dentro del modelo de Gestión para Resultados (GpR).
- La disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Estado de Chihuahua, para ajustar la estructura programática más pertinente a las necesidades de la UACJ.
- Un PIDE que, si bien no está desarrollado mediante el modelo de Gestión para Resultados (GpR), plantea unos ejes que permite la incorporación de las diversas temáticas en materia de la calidad educativa.

Debilidades

- Replicar la MIR federal del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, a nivel de componente y actividad, es un error fundamental.
- No existe un padrón de beneficiarios diferenciado por destinatario de las actividades.

-No existe un desglose de los recursos por Capítulo de Gasto. La UACJ tiene mecanismos de transparencia acordes a la operación del programa, sin embargo, cuenta con una ventana de oportunidad en cuanto a la clasificación por concepto y capítulo de gasto, con lo cual completaría los requerimientos para transparentar los gastos del programa.

-La estructura programática formal limita la incorporación del tema de calidad educativa.

-El no aprovechamiento óptimo de toda la estructura programática vinculada a la educación superior y post grados.

-La estructura programática formal limita la incorporación del tema de calidad educativa.

-El no aprovechamiento óptimo de toda la estructura programática vinculada a la educación superior y post grados.

-El uso literal de la MIR Federal para su MIR Estatal, que limita la visibilidad de los diferentes bienes y servicios (componente) que se desarrollan para el mejoramiento de la calidad educativa.

-Imprecisión en la definición de la población potencial, objetiva y atendida.

Amenazas

La apertura programática local no permite que la implementación de PFCE en el estado, tenga los alcances correspondientes a la consecución de sus objetivos referentes al impulso de la calidad en educación superior.

-Dinámica social de alta movilidad por ser zona fronteriza. La imagen deteriorada por la inseguridad en la ciudad que ha limitado el crecimiento poblacional y por ende la demanda amplia por educación universitaria y de post grado.

-El no contar con una MIR que permita incorporar temas como la "calidad educativa" pone en riesgo el acceso a recursos convenidos, dado que, no obstante, son reglas de operación de SEP Federales, los recursos los audita la ASF conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), entre otras que esta orientadas por la GpR.

II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
1.	Redacción de una problemática específica referente a la Calidad Educativa.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa" y se expresará en la matriz de Marco Lógico del programa presupuestario.
2.	No existe vinculación con las metas estatales ya que el PED no muestra líneas claras de vinculación con el concepto de Calidad Educativa.		X	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se rechaza este ASM ya que la vinculación de las metas al Plan Estatal de Desarrollo es exógena al ente público que opera el programa ya que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez no realiza el Plan Estatal de Desarrollo.
3.	Definición precisa de la población objetivo y atendida, con respecto a los servicios y bienes que se proveen con recursos del PFCE	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa", definiendo con precisión la población objetivo y atendida, la cual será expresada en la matriz de Marco Lógico del programa presupuestario.
4.	No existe un Padrón de Beneficiarios diferenciado de acuerdo a las acciones realizadas con el presupuesto del programa	X		<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas para tener un padrón de beneficiarios de acuerdo a la Evaluación de diseño del programa presupuestario.
5.	Fin dirigido a la ampliación de cobertura, no a la calidad.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".

No	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
6.	Propósito no específico para Instituciones de Educación Superior	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".
7.	Es importante que la UACJ ocupe la clasificación por concepto y capítulo de gasto, con lo cual completaría los requerimientos para transparentar los gastos del programa.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa" actualmente en la UACJ el proceso contable se encuentra armonizado a los criterios generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
8.	Componente retomado de la MIR federal, el cual arrastra una lógica de distribución de presupuesto.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".
9.	Actividad ligada igualmente a una lógica de distribución presupuestal, la cual no aporta al logro del objetivo del programa dentro de la UACJ.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa".
10.	La línea Base y la meta programada y modificada son las mismas.	X		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	La programación de las metas se hace conforme al proyecto previamente autorizado considerando el recurso etiquetado para las mismas, se atenderá este ASM derivado del informe final de evaluación a fin de mejorar el desempeño del programa.

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Criterios de selección empleados	Fundamentación
		Sí	No		
11.	Poca precisión en cuanto al medio de verificación.	X		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	Se atenderán las recomendaciones establecidas en la Evaluación de diseño del programa presupuestario "Fortalecimiento a la Calidad Educativa" a fin de mejorar su desempeño.
12.	El programa se puede complementar tomando como referencia los requerimientos de los Organismos certificadores en cuanto a Calidad.		X	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	El programa de Fortalecimiento de la Calidad contempla como parte primordial aquellos programas educativos que están en procesos de acreditación o bien apoyos para docentes que forman parte de cuerpos académicos consolidados o en consolidación que constantemente están en procesos de certificación o evaluación, por lo que se considera que el programa en sí toma como referencia los requerimientos de los organismos acreditadores.

III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	Evaluación de Diseño/Programa de Fortalecimiento Institucional Ejercicio fiscal 2016
Año:	2017
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	http://www.uacj.mx/DGPDI/SiteAssets/Paginas/default/INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%202017,%20UACJ.pdf

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento:	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Mtro. Angel F. Gómez Martínez agomez@uacj.mx 656-6882131 ext. 2131 Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Lbreceda@uacj.mx 656-6882131 ext. 2135
Área(s) involucradas en la elaboración del documento:	Subdirección de Planeación Operativa
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame Lbreceda@uacj.mx 656-6882131 ext. 2135 Ing. Mauricio Nájera Ortiz mnajera@uacj.mx 656-6882131 ext. 2335